

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #5.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce Horas con treinta minutos del día VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta Cecilia López Sánchez, expuso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. HONORABLE ASAMBLEA VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Roció Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputado Jorge Manuel Pulido López, Diputado Agustín Ruíz Mendoza y Diputado Marcelo Toledo Cruz, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada María Roselía Jiménez Pérez, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE LEGISLADORES Y LEGISLADORAS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA

DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2022. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ADRIÁN ELIAS PEÑA COUTIÑO, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRORROGAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL DECRETO NÚMERO 160, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 029, TOMO III DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2019. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL ARQUITECTO LIMBER GREGORIO GUTIÉRREZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TILA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 76,896.70 METROS CUADRADOS; DISTRIBUIDO EN 73 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, PREDIO DENOMINADO "EL RECREO", DE ESE MUNICIPIO. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES PARA QUE EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LLEVEN A CABO LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN, EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUIZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO LEONARDO CUESTA RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA PRORROGAR EL DECRETO NÚMERO 132, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, DE FECHA 10 DE ENERO DEL AÑO 2018, CON LA FINALIDAD DE EXPEDIR TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE LA COLONIA SANTA BARBARA. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ADRIÁN ELIAS PEÑA COUTIÑO, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL DEL INGENIERO

JOSÉ LUIS AVENDAÑO BORRAZ, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE CONCEJAL PRESIDENTE. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, RUEGO SILENCIO EN EL RECINTO LEGISLATIVO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA POR FAVOR GUARDAR SILENCIO. HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano acto, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano acto, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ADRIÁN ELIAS PEÑA COUTIÑO, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRORROGAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL DECRETO NÚMERO 160, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 029, TOMO III DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2019. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese

momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL ARQUITECTO LIMBER GREGORIO GUTIÉRREZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TILA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO, DISTRIBUIDO EN 73 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, PREDIO DENOMINADO "EL RECREO", DE ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES PARA QUE EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LLEVEN A CABO LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN, EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUIZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras y compañeros diputados. Amigas y amigos de los medios de comunicación. Amigas y amigos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, reciban con afecto un cordial saludo. Con su venia diputada presidenta. La obra pública se define como todo aquel conjunto de edificaciones, infraestructura y equipamiento promovido por los gobiernos y financiada por los fondos públicos, construidos con la finalidad de uso público y general. Son todas aquellas acciones necesarias llevadas a cabo la federación, el estado, los municipios que impactan directamente en el crecimiento económico. Es sin duda una herramienta fundamental para impactar de forma

positiva en el avance a la erradicación de la pobreza en nuestro territorio, ya que fomenta la competitividad, facilita los traslados de personas y permite el acceso a servicios públicos como salud, educación, seguridad, deporte y servicios básicos que contribuyen al fomento del principio de la dignidad humana. Por ello el plan estatal de desarrollo 2019-2024, presentado por nuestro gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, en su eje número 4, denominado desarrollo económico y competitividad, establece el marco objetivo para el tema del desarrollo urbano y obras públicas. Tomando en consideración que la obra pública es un factor para elevar el índice de desarrollo humano en cualquier región que se ejecute, esta debe realizarse adecuadamente con bases en estrategias y planeación; así mismo se debe contar con proyectos ejecutivos que deben emanar de los propios ayuntamientos tal como se establece en el numeral 16, fracción VIII, de la Ley de la materia; entendiéndose como proyecto ejecutivo al conjunto de planos y documentos que conforman los proyectos arquitectónicos y de ingeniería de una obra, en los cuales se deben de contener datos y detalles precisos suficientes, para que los profesionales de los distintos ramos estén en posibilidades de interpretar la información gráfica y escrita contenida en el mismo para poder ejecutar la obra. En este sentido y en relación a la legislación estatal aplicable, nuestra secretaría de obras públicas y desarrollo urbano y la comisión de caminos e infraestructura hidráulica, han dado cumplimiento a la obligación conferida por la ley al desarrollar proyectos de obra pública correspondiente a las obras ejecutables por estas instituciones en beneficio del pueblo chiapaneco. Es de resaltar que la obligación de la creación de los proyectos de obra pública, no es enteramente exclusiva de estas instituciones, si no también es una obligación de los presidentes municipales crear y elaborar los proyectos ejecutivos para la planeación de las obras públicas, que pretendan implementar en su municipio para mejoramiento y desarrollo de su territorio, con independencia de la procedencia del recurso que se le sea asignado para ejecutar una obra pública. Es común escuchar y ver que a los presidentes municipales al realizar una gestión ante las instancias adecuadas para la materia buscan no solo el beneficio de la obra pública, si no también llevar una carga de trabajo extra a las dependencias al solicitar de manera conjunta que sean estas las que realicen los proyectos ejecutivos para las obras que requieren. Para dar mayor agilidad a los procesos con la finalidad de ejecutar dichas obras peticionadas, es indispensable que los municipios interesados en una obra pública a través de las instancias estatales, presenten ante ellas un proyecto ejecutivo, bien establecido, desarrollado, profesional y planificado para la viabilidad y éxito de la obra pública. Por lo anterior expuesto elevo ante esta tribuna el presente exhorto a efectos de que los ayuntamientos del estado de Chiapas den cabal cumplimiento a la obligación que les confiere la ley de obra pública del estado y no evadir su responsabilidad en la elaboración de los proyectos ejecutivos de obra pública. Es cuánto. Al finalizarla intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO LEONARDO CUESTA RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL

SOLICITA PRORROGAR EL DECRETO NÚMERO 132, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, DE FECHA 10 DE ENERO DEL AÑO 2018, CON LA FINALIDAD DE EXPEDIR TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE LA COLONIA SANTA BARBARA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ADRIÁN ELIAS PEÑA COUTIÑO, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL DEL INGENIERO JOSÉ LUIS AVENDAÑO BORRAZ, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE CONCEJAL PRESIDENTE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- Enseguida la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS Y LA MADRE TIERRA"; EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LA CUARTA T"; Y LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LEGISLADOR RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS Y LA MADRE TIERRA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias, con la venia de quienes integran la Mesa Directiva, compañeras diputadas, compañeros

diputados, al pueblo de Chiapas, a los medios de comunicación, a las ciudadanas y ciudadanos que nos siguen en las diferentes plataformas digitales, Amigas y Amigos todos. Mañana, para Chiapas, para México y para el Mundo, es un día en donde se habrá diferentes conmemoraciones, en algunos pueblos ya se ha iniciado estas en referencia al "Día Internacional de la madre Tierra". El planeta vive permanentemente con la amenaza del cambio climático. Condiciones adversas que se manifiestan en sequías, en aumento de calor, en incendios forestales, en huracanes, en resumen, es el mensaje de la naturaleza de que este planeta merece respeto. Ocupo esta tribuna del Congreso de Chiapas por la importancia que tiene nuestro hogar común y la conciencia de que tenemos que proteger a la madre tierra. Nuestro país vive con mayor frecuencia, por el cambio climático, una intensa sequía, desertificación de las tierras de cultivo, afectando a los productores del campo y a los ganaderos, a la fauna y en general a las especies. No es un eslogan el expresar que Chiapas es el gigante natural de México, hagamos conciencia en ello y tengamos en nuestra mente todos los días que vivimos en el mejor estado de este país, y que en la adversidad al no hacer aprobada la Reforma Constitucional en Materia de Energía Eléctrica somos una tierra prodiga, abundante en agua, en recursos naturales, en fauna, en recursos minerales y mujeres y hombres trabajadores. Eso es ese gran plus que tiene Chiapas, ante la Nación. Retomar en esta tribuna, Amigas y Amigos Diputados, el mensaje de un joven mandatario Gabriel Boric, presidente de Chile, quien, al inaugurar ayer la Conferencia de las Partes, la COP 1, del Acuerdo de Escazú, un acuerdo regional sobre el derecho a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia en asuntos ambientales para América Latina y el Caribe. Un acuerdo que trata precisamente sobre los protocolos de la protección del medio ambiente, y ha señalado el Presidente de Chile en una brillante intervención el día de ayer, que hemos dejado pasar demasiado tiempo y falta mucho por hacer, la convocatoria de Gabriel Boric, el Presidente de Chile, es "O nos salvamos juntos o nos hundimos por separado, y yo creo que el Acuerdo de Escazú apunta a la idea de salvarnos juntos, de trabajar juntos". Ese es el compromiso de todos los seres humanos por la Madre Tierra por la cual tenemos vida, tenemos aire, tenemos agua, tenemos flora y tenemos fauna. Pero cada vez son mayores los estragos a nuestra tierra, es mayor la contaminación, se extinguen especies de flora y fauna y alteramos el funcionamiento de nuestro planeta que es nuestro hogar común. México y Chiapas encabezan en Centro América acciones para la protección de nuestro medio ambiente, se han tomado decisiones importantes en asuntos ambientales para la protección de la población más vulnerable. Ahí está el Programa de Sembrado Vida, del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con una amplia responsabilidad ecológica que atiende dos problemáticas principales: la pobreza rural y la degradación ambiental, con el objetivo de rescatar al campo, de reactivar la economía local y regenerar el tejido social en las comunidades, con los grandes proyectos de viveros en donde Chiapas destaca en este país, en donde son más de cuatro millones de plantas que se han producido en el Estado de Chiapas, por iniciativas del Ejecutivo Estatal. Chiapas con una visión ecológica y con un respeto a la Madre Tierra, se refleja esto en el Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2019–2024 objetivos relacionados hacia la disminución de la pérdida de la biodiversidad, el fortalecimiento de la cultura ambiental con hábitos, costumbres sustentables y



la disminución de riesgos, la gestión de riesgos, el fortaleciendo del desarrollo forestal sustentable, el manejo eficiente de los recursos hídricos, así como el consolidar del ordenamiento ecológico territorial. Y traigo a colación, el tercer informe de Gobierno, que nos presentó aquí Rutilio Escandón Cadenas, en el mes de Diciembre y en este informe al pueblo de Chiapas, dice Rutilio Escandón Cadenas y que va muy acorde con lo que mañana se celebrara en el Día Mundial de la Tierra, en donde él dice que para proteger los recursos naturales y la biodiversidad de las Áreas Naturales Protegidas se han ejecutado acciones de los programas de manejo de las zonas sujetas a conservación ecológica, a fin de dar seguimiento a la planeación y regulación de su uso y actividades, a fin de prevenir daños a la biodiversidad, y en esto se publicaron decretos todos muy importantes relacionados con el derecho y la protección a la tierra. Es importante hacer mención a este Informe de Gobierno, porque es una respuesta del pueblo de Chiapas a la Nación y al mundo entero de que hay una conciencia importante en este Estado, y esa es la referencia que nos hizo Rutilio Escandón Cadenas en este Tercer Informe, en donde él ha sido muy enfático en señalar la importancia de gozar del derecho humano a un medio ambiente limpio y sano, para que las presentes y las futuras generaciones disfruten de respirar aire puro y ver un entorno verde; y de esa forma, dejar bases sólidas para una nueva cultura en la que pueblo y el gobierno caminen juntos en la protección de la naturaleza. Amigas y amigos Diputados, hago un respetuoso llamado a la preservación de nuestra Madre Tierra, que es nuestro hogar, un espacio común para preservar nuestra vida, nuestra fauna, nuestra flora, nuestro suelo, nuestra agua y nuestros recursos minerales, preservándolos para el porvenir de las futuras generaciones de Chiapas, de México y del mundo. Es cuanto Presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LEGISLADOR ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LA CUARTA T".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes diputada vicepresidenta, con el permiso del pueblo de Chiapas, saludo con mucho respeto a todos ustedes compañeras y compañeros legisladores y a todos los presentes. El tema que voy a compartir con ustedes se llama "La cuatro T", y es una reflexión muy breve, de cómo los que participamos en la cuatro T, tenemos dos puntos de vista, porque en todo movimiento vivo no tiene que haber consenso total siempre hay visiones y sobretodo en la izquierda y existen aquellos que creen que lo más conveniente ahora que la cuarta transformación ya es una realidad en su inicio porque va a llevar muchos años, muchos sexenios, pero llegó para quedarse, ya debemos solo administrar el cambio, es decir que lo que ya tenemos hay que irlo administrando de manera que se vayan cumpliendo los objetivos poco a poco, sin embargo, abemos otros que pensamos que la cuarta transformación no debe administrarse, sino que debe profundizarse, para que se logre el objetivo que se ha planteado el presidente de México, el licenciado. Andrés Manuel López Obrador, no de ahora sino de hace muchos años y ha sido clarísimo, la cuarta transformación no es otra más que igual aquella segunda transformación, porque se parece más a la transformación de Benito Juárez, que a la de la revolución mexicana de Madero, en donde se separó el poder del estado, del poder Eclesiástico, se dio una separación que parecía imposible, en donde que para registrar a un niño tenía

que irse a la iglesia católica, increíble pero se logró y así como ese muchos otros ejemplos; que es lo que se pretende ahora con la cuarta transformación, separar al poder político, al poder del estado, del poder económico, del privado, ese es el objetivo, que ya no haya colusión entre los grandes capitales y el poder político del estado mexicano y de eso se trató las dos semanas previas que acabamos de vivir, no solo la revocación de mandato, sino sobre todo la reforma eléctrica, aquellos que creen que todavía se puede seguir teniendo al estado mexicano supeditado al poder económico extranjero sobretodo, se equivocan, se equivocan y lo digo con todas sus palabras son traidores a la patria, porque todo aquel que haga algo en contra del pueblo mexicano favoreciendo a extranjeros, es un traidor a la patria no existe otro calificativo más que ese y el PAN, el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano; son traidores a la patria, con todas sus letras lo digo y vamos a ver si siguen tan envalentonados después del 5 de junio próximo ya dentro de poquito, cuando el PRI pierda cuatro gubernaturas, porque la ley lo permite se puede hacer campaña ya estamos en campaña MORENA, va a ganar este 5 de junio por lo menos 4 gubernaturas que están en juego y las va a perder el PRI y después en el 2023, viene el estado de México, y ahí lo van a ver, recuerden este día que lo estoy diciendo y lo digo sin mayor pretensión, en el 2024, van a llegar con cero gubernaturas, cero y vamos a ver si todavía quieren seguir votando en contra del pueblo de México las reformas que vienen, que lo piensen bien y porque decirlo desde acá desde Chiapas, porque somos mexicanos y todos formamos parte de este gran movimiento que se llama cuarta transformación y que algunos queremos que se profundice y que el estado mexicano sea el rector de los bienes públicos, de los grandes bienes públicos, estamos hablando de los grandes dineros, no estamos hablando de la pequeña corrupción, estamos hablando de que habían vendido más de medio país y que la comisión federal de electricidad CFE, solo le había quedado el nombre de federal, porque prácticamente es española y eso es lo que defendieron y el PRI, el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano, al votar en contra de la reforma eléctrica, pero ya estábamos blindados no se dieron cuenta, pero unos días antes la Suprema Corte de Justicia de la Nación, había declarado constitucional la ley eléctrica de marzo de 2021, hace un año y no se logra todo lo que queríamos, pero si se logra lo fundamental, que las empresas privadas que generan energía no tengan prioridad sobre la comisión federal de electricidad y paguen el porteo, que paguen el uso de los cables donde se conduce la energía eléctrica, a eso están obligados ya ahora, y con la reforma a la ley minera, algunos andan diciendo que somos ignorantes, porque no hemos leído el artículo 27 constitucional, que dice: que todo bien que se encuentra en subsuelo mexicano es propiedad de la nación, si lo dice el artículo 27, pero lo han deformado tantas veces para permitir que aunque sea propiedad de la nación lo exploten con una pequeña contraprestación ridícula al estado mexicano los extranjeros, pues eso ya no se va a poder en el caso del litio, y nos falta más hay que seguir profundizando el cambio, sino para que estamos aquí, estamos muy agradecidos los de MORENA con aliados, el PT y el PVEM, han sido compañeros que se han portado a la altura y esperamos y hacemos votos porque siga esta gran alianza a favor del pueblo de México, tenemos que profundizar el cambio insisto, falta mucho por hacer, nos falta el petróleo, nos falta recuperar, por ejemplo se sabe pero el puerto de Veracruz, fue concesionado durante 100 años, 99 años, a una

empresa extranjera, necesitamos recuperar los puertos necesitamos recuperar soberanía y desde aquí vamos a poner nuestro granito de arena, lástima que no se aprobó la reforma porque aquí iba hacer el primer congreso de la república en donde aprobáramos y validáramos la reforma eléctrica, pero ya vamos a tener oportunidad y finalmente quiero aprovechar ya encarrerado, porque dicen que el que calla otorga y no quiero callar, un asunto muy cotidiano, muy de casa, allá en Tapachula, el fin de semana, en donde chocaron mi automóvil, que no es lo mismo que yo choque, chocaron mi automóvil y salieron ahí algunos periodistas que se dicen serlo a decir que yo iba en estado de ebriedad, no voy a permitir que se diga eso de mi persona y quise esperar a este momento, porque en 47 años, que tiene de vida su servidor, ni cuando era estudiante pues, menos ahora que voy para viejo, eh tenido una sola embriaguez, ni una sola, porque soy abstemio, porque no como carne de cerdo, no como picante por prescripción médica, falso de toda falsedad y a esos periodistas de Tapachula y a sus patrones que les pagan decirles que solo hacen el ridículo, que lo que necesitamos es trabajar, que necesitamos estar unidos, necesitamos sacar adelante los temas graves de Tapachula, como la migración atender primero a nuestro pueblo y después a los migrantes, lo repito primero a nuestro pueblo y después a los migrantes y no estoy siendo anti derechos humanos, pero los de casa también tienen derechos humanos. Es cuanto diputada presidenta. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LEGISLADORA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta, buenas tardes compañeros legisladores y público en general. Nuestra responsabilidad con nuestro planeta el día internacional de la tierra, la necesidad de acelerar la acción por el clima y la naturaleza sigue siendo tan urgente como siempre. El día mundial de la tierra lo conmemoramos cada 22 de abril, desde más de 50 años, con el propósito de generar mayor conciencia en todos nosotros, sobre la importancia de la relación de la interdependencia de los seres humanos y que todos somos seres vivos y que tenemos como elementos y componentes naturales que nos rodean y forman parte de nuestro planeta tierra. El día de la tierra no la debería limitarse a un solo día, por el contrario, debería de generar un compromiso ambiental en cada uno de nosotros para toda nuestra vida, ya que a lo largo de esta nosotros seremos los responsables directos con cada una de nuestras acciones para mejorar las condiciones ambientales o por el contrario aumentar los impactos negativos. El daño descontrolado a nuestro medio ambiente debe de ser abordado, una acción difundida y sencilla en relación con el cuidado ambiental, es plantar un árbol, así contribuimos la mejor manera de calidad del aire, no se trata de plantarlo solo en el suelo y dejarlo para que crezca, sino que requiere un compromiso y cuidados, de igual manera todas las acciones a favor de nuestro planeta deben de ser constantes y sostenibles para obtener resultados favorables es decir, que nuestra responsabilidad para con nuestro planeta va más allá de nuestra voluntad, involucra actuar y constante concretamente con pequeñas o grandes acciones, que irán sumando para poder alcanzar un desarrollo sostenible. El 22 de abril es un recordatorio oportuno que debemos de aprovechar para las oportunidades que nos ofrece el mundo natural, para crear

empleos verdes y estímulos económicos sostenibles, tomar medidas urgentes para evitar un calentamiento global insostenible y así asegurar un futuro saludable y digno. Es cuanto diputada vicepresidenta. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta, dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA MARTES 26 DE ABRIL DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

CECILIA LOPEZ SANCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES